

**PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. OXI SANTA ISABEL
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**

COTIZACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2018

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS TIC PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ PARA LAS ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO, ESPECIFICAMENTE DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRAS POR IMPUESTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA.

IBAGUÉ, AGOSTO DE 2018

1. OBJETO

Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, en adelante el contratante, cuyo régimen de contratación se enmarca dentro del ámbito de derecho privado como empresario mercantil, está interesada en recibir ofertas para **“LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL”**

2. ASPECTOS GENERALES

2.1 NATURALEZA DE LA SOLICITUD

La presente cotización y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma por PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. OXI SANTA ISABEL, no implican la realización de una oferta por parte de ella, ni crean la obligación de aceptar alguna de las ofertas que se presenten en respuesta o cualquier otra obligación y puede en todo caso concretar y celebrar el negocio jurídico resultante de la cotización, en forma total o parcial, sin que por ello haya lugar al pago de perjuicios o indemnizaciones a favor de ninguno de los oferentes.

2.2 IDIOMA

El idioma oficial será el español, por lo tanto, la propuesta o cotización, la correspondencia, los documentos e información de cualquier índole, deberán ser presentados en ese idioma.

2.3 FECHA DE CIERRE

Las cotizaciones se recibirán, hasta las 10:00 a.m. del día señalado en el calendario de actividades, vía correo electrónico oxi_santaisabel@outlook.es y en físico a la dirección calle 10 No. 13-56 Barrio centro edificio SEAPTO con el asunto “COTIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. OXI SANTA ISABEL”

2.4 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EVENTO	MEDIO	FECHA
Envío de la invitación a cotizar	correo electrónico	31 de Agosto de 2018
Recepción de ofertas	correo electrónico	03 de Septiembre de 2018
Entrega de computadores	En santa Isabel	Septiembre

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

3.1 ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Los elementos ofertados deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones, clasificados y calificados conforme con su finalidad y cumplir como mínimo con las normas o estándares que los regulen.

Cantidad	Características
150	Portátil Disco Duro de 1 Tera,
	Memoria RAM 4 GB
	Pantalla de 14” pulgadas

	Cámara y micrófono
	Windows 10 (con su respectiva licencia del sistema operativo referencia WINDOWS 10)
	Procesador de 1,6 Ghz

Nota: Limitarse solo a enviar las características anteriormente solicitadas para la descripción de los computadores.

El oferente debe considerar que los computadores objeto de la orden de compra deben ser entregados en el menor tiempo posible en las instalaciones de cada institución ubicadas en el municipio de Santa Isabel, si la cotización no da claridad de fletes se asume que el valor presentado incluye el mismo.

Direcciones Sedes Educativas Urbanas y Principales		
1	Sede Principal Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 1a Entre Calle 6 y 7
2	Sede Antonio Nariño - Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 3a, Calle 6 Sede Educativa
3	Sede Santa Teresita - Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 4a, Calle 3 Sede Educativa
4	Sede Principal Institución Educativa San Rafael	Vía Principal - Salida San Rafael
5	Sede Principal Institución Educativa Bolívar	Centro Poblado Bolívar

3.2 ASPECTO ECONÓMICO

Los oferentes deberán tener en cuenta que su oferta económica no podrá variar durante el plazo que se haya ofertado con el respectivo precio; es decir que los precios no podrán ser reajustados en ninguna circunstancia y permanecerán invariables hasta la entrega y facturación, y deberán incluir los costos reales directos e indirectos requeridos para cumplir con el objeto de la cotización, lo que implica que:

- Los precios ofrecidos deben ser en pesos colombianos (COP), en valores enteros, por la modalidad de precios unitarios fijos.
- El oferente deberá incluir dentro del valor unitario ofertado, los costos asociados a dicho suministro, incluyendo seguros, transportes, cargue y descargue, aranceles de nacionalización, impuestos, valor de las pólizas de la orden de compra, comisiones de agentes de aduana, y demás, según aplique.

3.3 IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Al ofertar, se debe considerar que serán por cuenta del oferente todos los impuestos, gastos, tasas, y derechos que implique la constitución, ejecución y perfeccionamiento de la orden de compra en caso de que sea favorecido.

Es entendido que PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. OXI SANTA ISABEL, no está obligada a expedir ningún certificado o a suscribir cualquier otro documento destinado a que algún oferente obtenga exención del pago de impuestos o derechos a su cargo y derivados de la orden de compra.

3.4 SITIO DE ENTREGA Y LABORES A DESARROLLAR

Los computadores deben ser entregados y puestos en piso, en las diferentes instituciones del municipio de Santa Isabel descritas a continuación:

Direcciones Sedes Educativas Urbanas y Principales		
1	Sede Principal Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 1a Entre Calle 6 y 7
2	Sede Antonio Nariño - Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 3a, Calle 6 Sede Educativa
3	Sede Santa Teresita - Institución Educativa Santa Isabel	Carrera 4a, Calle 3 Sede Educativa
4	Sede Principal Institución Educativa San Rafael	Vía Principal - Salida San Rafael
5	Sede Principal Institución Educativa Bolívar	Centro Poblado Bolívar

El personal que entrega el material debe tener vigente su afiliación de EPS y ARL y traer equipos y elementos de protección personal necesarios para la actividad de entrega.

3.5 INTERVENTORIA.

La entrega estará sujeta a la vigilancia, control y aprobación de un interventor designado por EMPRESARIOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA –SEAPTO S.A. Sin embargo, esta labor no eximirá de responsabilidad a quien resulte elegido en la implementación de controles, pruebas, registros, etc., que sean necesarios para la correcta entrega.

3.6 PRESENTACIÓN DE FACTURAS

El oferente deberá tener en cuenta que la factura original se entregará al gerente del proyecto indicando el número de orden de compra.

El trámite administrativo para la formalización del recibo de los bienes a conformidad iniciará solo cuando se haya recibido la factura original.

Deberá tenerse en cuenta el tiempo que tarde el trámite administrativo que incluye la inspección de los elementos recibidos y la aprobación del interventor, actividades que son previas a la fecha de radicación de la factura en calle 10 No. 13-56 Barrio centro edificio SEAPTO, fecha en la cual comenzará a contarse el plazo de pago acordado.

4. CONDICIONES CONTRACTUALES

4.1 GARANTÍAS

El oferente deberá expresar el tiempo de garantía ofrecido al presentar su oferta. En el caso de que sea el ganador de esta cotización, y el monto total a pactar aplique para la elaboración de la orden de compra, el oferente deberá constituir las garantías que le exija el Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, cuyos amparos, valor asegurado y demás especificaciones se establecerán de acuerdo con las obligaciones acordadas en este, en las que podrán estar incluidos los siguientes amparos:

- Cumplimiento por un valor asegurado equivalente al (veinte) 20% del valor ofertado y una vigencia igual al plazo de duración ejecución de la orden de compra y seis (6) meses más.

- Calidad equivalente al (treinta) 30% del valor de la oferta, con una vigencia de seis (6) meses contados a partir del recibo a satisfacción de los computadores y/o por el tiempo máximo de garantía ofrecido por el fabricante.
- Los deducibles de las pólizas antes mencionadas serán asumidos en su totalidad por el OFERENTE seleccionado, a favor de Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel.

El OFERENTE seleccionado para efectos de la aceptación de las pólizas constituidas deberá hacer entrega de las mismas a Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, acompañadas del recibo de pago de la prima expedido por la aseguradora, lo cual es requisito indispensable para suscribir el acta de inicio.

Es de aclarar que las pólizas o garantías exigidas y aceptadas por Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, deberán ser actualizadas según cambios de la orden de compra, y que a su vez el único beneficiario será Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel.

5. PAGOS

Sé pagará los servicios ofertados sin anticipo y la factura emitida se cancelarán 7 días hábiles después a partir de la fecha de recibido de la factura, previo visto bueno del interventor.

6. DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La duración de la orden de compra de la presente cotización se estima en 1 mes.

7. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, aceptará la oferta, si ésta conjugada con los aspectos económicos, los aspectos generales, y técnicos, representa integralmente una oferta conveniente.

Patrimonio autónomo P.A. OXI Santa Isabel, se reserva la facultad de no aceptar las cotizaciones, aún en el evento de que las mismas cumplan con los requisitos exigidos, sin que por ello haya lugar al pago de perjuicios o indemnizaciones a favor de ninguno de los Oferentes.

La cotización debe estar acompañada por los siguientes documentos:

8. ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

- propuesta o cotización
- certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días
- copia de Rut
- estados financieros corte a 31 Dic 2017
- dos referencias comerciales
- última declaración de renta
- copia cédula representante legal